

Distrito Escolar del Área de Wallenpaupack

Plan de Participación de Padres y Familias de la Agencia Local de Educación Título I

2026-2027

Fecha de revisión: **8 de abril de 2026**

Fecha revisada: **28 de abril de 2026**

Todas las Agencias Locales de Educación (LEA) que reciben fondos del Título I están obligadas, según la Sección 1116 de la Ley de Éxito de Cada Estudiante (ESSA), a desarrollar una Política escrita de Participación de Padres y Familias para la LEA. ESSA establece que la Política de Participación de Padres y Familias de la LEA debe desarrollarse conjuntamente con padres y familiares, incorporarse al plan de la LEA (Solicitud Consolidada) y distribuirse a los padres de los niños participantes en un formato y lenguaje que los padres puedan comprender. Estos programas, actividades y procedimientos deben planificarse e implementarse con una consulta significativa con padres y familiares de los niños participantes.

La política establece cómo la LEA involucra a padres y familiares en el desarrollo conjunto del Plan Título I (Solicitud de Título I) (ESSA, Sección 1116(a)(2)(A)).

La LEA involucra a padres y familiares en el desarrollo de la Solicitud Consolidada a través de múltiples oportunidades estructuradas durante el curso escolar:

- Las reuniones anuales del Consejo Asesor de Padres (PAC) se celebran dos veces al año para apoyar la consulta conjunta en el desarrollo y evaluación de programas federales. La reunión de otoño, realizada virtualmente para acomodar la gran área geográfica del distrito, ofrece a los padres una visión general de todos los programas federales (Títulos I, II, III y IV), los programas de Asistencia Dirigida del Título I, los requisitos de participación de padres y familias, y las estructuras de financiación. La reunión de primavera se celebra en persona y se centra en dotar a las familias de estrategias didácticas para apoyar el desarrollo de habilidades de los estudiantes, especialmente lectura y matemáticas, durante los meses de verano.
- Se distribuye una encuesta anual a los padres a nivel del distrito a todas las familias del Título I para recopilar opiniones sobre preferencias de comunicación, accesibilidad a las reuniones, apoyos al aprendizaje en casa, comprensión de los programas del Título I, barreras percibidas para la participación y recomendaciones para mejorar los programas.
- Las reuniones anuales con partes interesadas a nivel de edificio se coordinan para recopilar aportaciones familiares y comunitarias relacionadas con las necesidades, prioridades y estrategias de participación de padres y familias. La retroalimentación recogida durante estas reuniones informa tanto la planificación a nivel escolar como a nivel de LEA.
- Los padres y familias pueden aportar aportaciones continuas a lo largo del año a través de correo electrónico, comunicación telefónica, encuestas y comentarios compartidos durante eventos de participación familiar. Esta información es recopilada por los responsables del edificio y el Administrador de Programas Federales, y se tiene en cuenta durante el desarrollo anual de la solicitud de financiación del Título I y las decisiones programáticas.

- Los comentarios recogidos durante las sesiones de participación de los grupos de interés de abril de 2026 informaron directamente las revisiones del Plan de Participación de Padres y Familias del Distrito. Las familias enfatizaron la necesidad de horarios flexibles debido a los compromisos laborales, el acceso a la comunicación en papel, el uso de lugares de reuniones fuera de las instalaciones o de la comunidad, y los apoyos prácticos para ayudar a los niños con la lectura, las matemáticas y los deberes en casa. Estas prioridades fueron revisadas por la dirección del distrito e incorporadas en la planificación de la participación a nivel distrital y escolar para el próximo curso escolar.

La política establece cómo la LEA involucra a padres y familiares en el proceso de revisión y mejora escolar (ESSA, Sección 1116(a)(2)(A)).

Padres y familias participan en la revisión y mejora escolar de estas maneras:

- Durante las reuniones anuales del Título I, las familias revisan los servicios del Título I, los criterios de elegibilidad del alumnado, los objetivos del programa, el currículo y las evaluaciones. Los padres también participan en actividades didácticas que modelan estrategias para apoyar el aprendizaje en casa y aportan aportaciones relacionadas con las necesidades de mejora escolar.
- Padres y familias participan en encuestas anuales a nivel escolar diseñadas para identificar fortalezas de los programas, barreras para la participación y áreas que necesitan mejora. Los resultados de las encuestas son analizados por los equipos escolares y utilizados para guiar revisiones a los planes de mejora escolar y las prácticas instruccionales.
- Como parte del proceso de revisión escolar, los padres y otros interesados revisan los Planes de Participación de Padres y Familias del Título I a nivel de distrito y escuela. Las revisiones se realizan de forma colaborativa basándose en la retroalimentación de los padres para asegurar que los planes reflejen las necesidades y prioridades actuales.
- Los padres aportan aportaciones adicionales durante actividades de participación familiar, incluyendo noches curriculares y reuniones de padres y profesores, donde pueden debatir prácticas efectivas así como áreas que se beneficiarían de un apoyo o perfeccionamiento adicional.
- Las familias han identificado las reuniones de padres y profesores como la oportunidad de participación más significativa, ya que proporcionan información individualizada sobre el progreso del alumnado y los objetivos de aprendizaje. Las escuelas utilizan esta retroalimentación para fortalecer las estructuras de las conferencias, garantizar la claridad de la información compartida y priorizar la comunicación de seguimiento para apoyar el crecimiento continuo del alumnado.

La política establece cómo la LEA proporciona asistencia técnica y apoyo a las escuelas en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico y el rendimiento escolar *de los estudiantes* (ESSA, Sección 1116(a)(2)(B)).

La LEA proporciona asistencia técnica a través de:

- El liderazgo a nivel de distrito, incluyendo al Coordinador de Programas Federales y al Director de Currículo, Instrucción y Evaluación, proporciona orientación continua a los directores y al personal del Título I en la planificación e implementación de actividades de participación de padres y familias. Este apoyo incluye asistencia en la planificación de eventos, reuniones anuales, Pactos entre Escuelas y Padres y la documentación requerida.

- Los esfuerzos de participación de padres y familias están alineados con el Plan Integral del Distrito, incluyendo las prioridades de desarrollo profesional a nivel distrital. Las escuelas reciben formación y asesoramiento coordinados para garantizar que los eventos de participación de los padres sean consistentes, de alta calidad y estén alineados con los objetivos de instrucción y mejora.
- La LEA proporciona materiales, plantillas y procedimientos estandarizados para apoyar la implementación y documentación coherentes de las actividades de participación de los padres, incluyendo:
 - Agendas de las reuniones anuales del Título I
 - Pactos estandarizados entre escuelas y padres (inglés y español)
 - Herramientas de documentación como hojas de inicio de sesión, agendas, registros de actividades y formularios de comentarios para padres
- Los administradores de la LEA se reúnen regularmente con directores y personal del Título I para revisar los planes de participación de padres y familias a nivel escolar, abordar barreras de participación, analizar datos de participación y asegurar el uso de estrategias coherentes y basadas en la evidencia de participación familiar en todas las escuelas.
- La LEA garantiza que todas las comunicaciones entre padres y familias se realicen en un lenguaje claro, sin jerga y culturalmente sensible, utilizando formatos y lenguajes que mejor se adapten a las necesidades de los padres. Se proporcionan traducciones, interpretaciones y formatos alternativos según sea necesario para eliminar barreras para estudiantes de inglés, familias migrantes, padres con discapacidad y familias con alfabetización limitada. Se emplean intérpretes y traductores cualificados para todas las comunicaciones, incluidas reuniones especializadas cuando es necesario; las herramientas de traducción automatizada no se utilizan sin revisión humana, y los intérpretes solicitados por la familia (como amigos o hermanos adultos) se emplean únicamente con el consentimiento documentado de los padres.
- Se apoya a las escuelas en ofrecer opciones de comunicación en papel, en reconocimiento a los comentarios de los padres que indican preferencia por materiales impresos.
- La LEA apoya a las escuelas en el desarrollo de sesiones de aprendizaje para padres y recursos para llevar a casa centrados en estrategias de lectura, estrategias matemáticas y apoyo con los deberes, basados en las necesidades y peticiones familiares identificadas.

La política establece cómo la LEA coordinará e integrará las estrategias de participación de padres y familias con otras leyes y programas federales, estatales y locales (*ESSA, Sección 1116(a)(2)(C)*).

La LEA coordina las actividades de participación de padres y familias en múltiples iniciativas para garantizar coherencia, eficiencia y un apoyo familiar significativo. Esta coordinación incluye la alineación entre los programas federales (Títulos I, II, III y IV), el plan de Educación Especial del distrito, programas de primera infancia e iniciativas de aprendizaje socioemocional a nivel distrital. La LEA también colabora con socios comunitarios, incluyendo agencias de salud mental, organizaciones comunitarias, empresas locales y grupos de PTO/PTSA, para ampliar las oportunidades de participación familiar y los servicios de apoyo.

En respuesta a los comentarios familiares, la LEA y sus socios colaboran para ofrecer actividades y eventos de participación en lugares neutrales, fuera del recinto o comunitarios-cuando sea apropiado, reconociendo que algunas familias pueden sentirse más cómodas participando fuera de los edificios escolares. Estos esfuerzos coordinados están diseñados para reducir las barreras

a la participación y promover oportunidades de participación acogedoras e inclusivas para todas las familias.

La política establece cómo la LEA realiza, con la participación significativa de padres y familiares, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de todas las escuelas, incluyendo la identificación:

- barreras para una mayor participación de padres y familiares, con especial atención a padres que están económicamente desfavorecidos, tienen discapacidad, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o pertenecen a cualquier origen racial o étnico minoritario.
- las necesidades de los padres y familiares para ayudar en el aprendizaje de sus hijos, incluyendo la colaboración con el personal escolar y los profesores, y estrategias para apoyar el éxito en la escuela y la familia. (*ESSA, Sección 1116(a)(2)(D)(i-iii)*).

Cada año, la LEA realiza una evaluación integral que incluye:

- **Reuniones de PAC y partes interesadas, donde se recopilan datos cualitativos y cuantitativos relacionados con los niveles de implicación de los padres, preferencias de comunicación, necesidades identificadas y barreras de participación. Se presta especial atención a identificar tendencias y necesidades entre poblaciones desatendidas.**
- **Datos de participación de actividades de participación de padres y familias, incluyendo reuniones del Consejo Asesor de Padres, reuniones de padres y profesores, eventos de alfabetización y matemáticas, y otras oportunidades de participación familiar patrocinadas por el colegio.**
- **Revisión anual de los Planes de Participación de Padres y Familias a nivel de distrito y escuela y de los Acuerdos entre Padres y Padres, con revisiones realizadas de forma colaborativa basadas en los hallazgos de la evaluación y las directrices de la LEA.**
- **Revisión de las prácticas de comunicación, incluyendo la claridad, frecuencia, accesibilidad y efectividad de la comunicación, informada por la retroalimentación de los padres y las necesidades de acceso documentadas.**

Los resultados de la evaluación anual se documentan y utilizan para identificar barreras de participación, determinar las necesidades de padres y familias para apoyar el aprendizaje del alumnado, y guiar revisiones de las estrategias de participación que refuercen las asociaciones entre el hogar y la educación.

Las barreras identificadas durante el proceso anual de evaluación incluyen los horarios de trabajo de los padres, los retos en el cuidado infantil y el transporte, el acceso limitado a internet y la dependencia de los estudiantes para entregar información escolar a las familias. Estas barreras informan directamente los ajustes en las prácticas de participación y las estrategias de comunicación en los ciclos de planificación posteriores.

La política establece cómo la LEA utilizará los hallazgos de la evaluación anual para diseñar estrategias basadas en la evidencia que permitan una implicación más eficaz de padres y familias, y revisar, si es necesario, la Política de Participación de Padres y Familias (*ESSA, Sección 1116(a)(2)(E)*).

Los resultados de la evaluación se revisan cada primavera con los principales responsables y el personal de Título I. En base a estos hallazgos, la LEA:

- **Revisa las actividades de participación de padres y familias a nivel de distrito y escuela para abordar las barreras identificadas a la participación, incluyendo horarios de trabajo, acceso al idioma y transporte. Esto incluye priorizar opciones ampliadas de participación híbrida que permitan a las familias participar mediante una combinación de reuniones presenciales y virtuales.**
- **Amplía y perfecciona las oportunidades de aprendizaje para los padres en alfabetización y matemáticas en respuesta a los comentarios de los padres que solicitan estrategias adicionales para apoyar el aprendizaje en casa. Se da prioridad al desarrollo de paquetes de apoyo a los deberes, materiales de aprendizaje de verano e incentivos que fomenten la participación familiar y la práctica en casa.**
- **Ajusta los métodos de comunicación para alinearlos con las preferencias y necesidades de acceso de los padres, incluyendo correo electrónico, llamadas telefónicas y avisos por escrito. Las acciones prioritarias incluyen aumentar el uso de la comunicación en papel y proporcionar avisos anticipados de eventos para apoyar la planificación familiar.**
- **Actualiza anualmente las políticas de Participación de Padres y Familias del distrito y del colegio, así como los Pactos entre Padres y Escuelas y Padres según sea necesario, para reflejar los hallazgos de evaluación, prioridades familiares y ajustes de programas.**
- **Incorpora las solicitudes y comentarios de los padres en la planificación de futuros eventos, recursos y apoyos de participación para garantizar que las actividades sigan siendo relevantes y respondan a las necesidades familiares.**

La política establece cómo la LEA involucra a padres y familiares en las actividades del colegio, lo que puede incluir la creación de un consejo asesor de padres compuesto por un número suficiente y un grupo representativo de padres o familiares para representar adecuadamente las necesidades ante la población; la revisión y la revisión de la Política de Participación de Padres y Familias (*ESSA, Sección 1116(a)(2)(F)*).

La LEA mantiene un enfoque estructurado e inclusivo para la participación continua de padres y familias mediante múltiples oportunidades constantes de participación y retroalimentación, incluyendo:

- **Un Consejo Asesor de Padres (PAC) a nivel distrital que se reúne dos veces al año para apoyar la participación de las familias en la revisión y toma de decisiones de los programas. La reunión de otoño se celebra de forma virtual y la de primavera en persona. Durante estas reuniones, los padres revisan programas federales, reciben formación y recursos, y aportan aportaciones relacionadas con las prioridades de participación y la implementación de los programas**
- **Reuniones con partes interesadas basadas en edificios que ofrecen a las familias oportunidades para revisar planes de mejora escolar, compartir comentarios sobre programas de instrucción y participar en la revisión de políticas de Participación de Padres y Familias.**
- **Participación de padres y familias en organizaciones de PTO/PTSA, oportunidades de voluntariado y eventos de participación familiar patrocinados por la escuela, que apoyan la colaboración entre familias, colegios y socios comunitarios.**
- **Comunicación continua y abierta entre familias y personal escolar, animando a los padres a reunirse con profesores o administradores según sea necesario, por teléfono, correo electrónico o reuniones presenciales para hablar sobre el progreso, preocupaciones o estrategias de apoyo del alumnado.**

- **Comentarios de padres que indican un fuerte apoyo a la instrucción en grupos pequeños y a los servicios del Título I, reforzando el énfasis continuo del distrito en apoyos instruccionales inclusivos que respondan a las necesidades de los estudiantes sin aislar ni estigmatizar a los alumnos**

Por favor, tenga en cuenta: esta sección solo debe incluirse en la póliza si la LEA recibe 500.000 \$ o más. Para todas las demás LEA, esta sección puede ser eliminada.

Para aquellas LEAs que reciban 500.000 dólares o más en fondos del Título I, por favor elijan una de las siguientes opciones y describan cómo se lleva a cabo en la LEA:

- Si la LEA recibe 500.000 dólares o más y debe reservar un 1%, los fondos se utilizarán para llevar a cabo actividades y estrategias coherentes con la política de participación de padres y familias de la LEA, incluyendo al menos una de las siguientes:
 - Apoyar a escuelas y organizaciones sin ánimo de lucro en la formación profesional para el personal de la LEA y del colegio en relación con estrategias de participación de padres y familias, que pueden proporcionarse conjuntamente a profesores, directores, otros líderes escolares, personal especializado de apoyo instructivo, paraprofesionales, educadores de primera infancia y padres y familiares *(ESSA, Sección 1116(3)(D)(i))*.
 - Apoyar programas que llegan a padres y familiares en casa, en la comunidad y en la escuela. *(ESSA, Sección 1116(3)(D)(ii))*.
 - Difundir información sobre mejores prácticas centradas en la participación de padres y familias, especialmente en las mejores prácticas para aumentar la implicación de padres y familiares económicamente *desfavorecidos* *(ESSA, Sección 1116(3)(D)(iii))*.
 - Colaborar o otorgar subsubvenciones a las escuelas para permitir que estas colaboren con organizaciones comunitarias u otras organizaciones o empleadores con un historial de éxito en mejorar y aumentar la participación de padres y familias *(ESSA, Sección 1116(3)(D)(iv))*.
 - Participar en cualquier otra actividad y estrategia que la LEA determine que son apropiadas y coherentes con la Política de Participación de Padres y Familias de la LEA *(ESSA, Sección 1116(3)(D)(v))*.

El Distrito Escolar del Área de Wallenpaupack recibe 500.000 dólares o más en fondos del Título I, Parte A, y por lo tanto reserva el 1% de los fondos del Título I para apoyar actividades de participación de padres y familias, de acuerdo con los requisitos federales.

Basándose en la retroalimentación de padres y familias, los datos de evaluación de programas y las necesidades identificadas de escuelas y distritos, los fondos reservados para la participación de padres y familias del Título I se utilizan para apoyar las siguientes actividades:

- **Eventos de participación familiar que ofrecen a los padres formación y recursos centrados en la enseñanza de la lectura y las matemáticas, así como estrategias para apoyar el aprendizaje en casa.**

- **Desarrollo profesional para el personal orientado a fortalecer prácticas efectivas y culturalmente sensibles a la participación de padres y familias, y a mejorar la colaboración entre escuelas y familias.**
- **Materiales didácticos para uso doméstico, incluyendo libros y recursos de alfabetización y matemáticas, para apoyar la práctica en casa y reforzar el aprendizaje en el aula.**
- **Apoyos de comunicación, como servicios de traducción e interpretación, impresión de materiales en papel y herramientas digitales adecuadas para garantizar que la información sea accesible a todas las familias.**
- **Colaboración con organizaciones comunitarias y socios para ampliar las oportunidades de participación, mejorar la accesibilidad y proporcionar entornos inclusivos y de apoyo para la participación familiar.**

El uso de fondos reservados para la participación de padres y familias del Título I refleja la retroalimentación continua de los padres que solicitan oportunidades de aprendizaje práctico, materiales didácticos para llevar a casa, incentivos para la participación y formatos de comunicación accesibles y que respondan a las necesidades familiares.